ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ALMUERZO ESCOLAR 2.019 con ID 362.336.-

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ALMUERZO ESCOLAR 2.019 con ID 362.336**, solicitada por la Municipalidad de Yuty, integrado por la Lic. Dina Victoria Dávalos, Encargada de la UOC, Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General, Lic. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LPN, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 848-30-03 – Fonacide del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2019, CDP Nº 02/2019.----------

ANTECEDENTES

✓ Resolución de la Junta Municipal Nº 3-124-2019 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LPN.----------

✓ A través de la Nota UOC de fecha 05 de abril del 2019, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 308.699, se comunica el inicio del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2019 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ALMUERZO ESCOLAR 2.019 con ID 362.336.**----------

El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 03 de mayo del 2019, siendo las 10:00 hs., se ha presentado solo 1 (uno) oferente, remitiendo para la evaluación de oferta del siguiente oferente:

1. Lakmi S.A. con RUC Nº 80054786-1.-

OFERTAS TARDÍAS: Se deja constancia que no se han desechadas ninguna oferta por llegada tardía.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.----------

Acorde a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación.----------

PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	LAKMI S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE

- Se realiza el análisis de la oferta que haya cumplido con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, que corresponde a la oferta presentada por el oferente **LAKMI S.A.**, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación:

CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS LEGALES	LAKMI S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1544757
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1544757
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Activo en el SIPE Constancia Nº 1544757
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1544757
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY ★ SECRETARIA GENERAL ★
Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY ★ UOC ★
Carolina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY ★ DIRECCION ADMINISTRATIVA ★
Director Administrativo

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Se verifico en los registros del personal de la Municipalidad de Yuty para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	No se encontraron registros
Se verifico si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH	No se encontraron registros
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Activo en el SIPE Constancia Nº 1544757
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	Activo en el SIPE Constancia Nº 1544757
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA.

	LAKMI S.A.	PARAMETROS DE REFERENCIA
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	**9.09**	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.015, 2.016 y 2.017)
Endeudamiento: pasivo total / activo total	**0.336**	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2.015, 2.016 y 2.017)
Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto	**6.17%**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.015, 2.016 y 2.017)

Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia	LAKMI S.A.
Lista detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de licitación, con nombre del responsable, direcciones y números de teléfonos de por lo menos 5 (cinco) clientes relacionados al objeto del presente llamado, tanto del sector público o privado	**CUMPLE**
Se requiere como minina una experiencia de elaboración de platos o raciones de alimentos elaborados para entidades públicas o privadas en los últimos 4 (cuatro) años que deberán ser avalada por los contratos respectivos en concordancia con el registro de establecimiento que acredite la antigüedad.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YUTY * DIRECCION ADMINISTRATIVA *
Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY * UOC *
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY * SECRETARIA GENERAL *
Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Deberá además acompañar la copia autenticada de la patente comercial vigente a la presentación de la oferta del oferente que deberá ser del distrito o departamento donde se encuentra asentado el registro de establecimiento de la oferente donde elaborará los alimentos	**CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos elaborados para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 4 (cuatro) últimos años, 2015, 2016, 2017 y 2018. Deberán presentar al menos 1 contrato por año solicitado	**CUMPLE**

Capacidad Técnica	**LAKMI S.A.**
Declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente *como mínimo 5 vehículos* para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo.	**CUMPLE**
Requerimiento del personal de acuerdo a los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos.	**CUMPLE**

Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**LAKMI S.A.**
Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	**CUMPLE**
Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los dos últimos 3 años (2015, 2016 y 2017)	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YUTY * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY * DIRECCION ADMINISTRATIVA *

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY * UOC *

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*9010160 3-9997*	*Servicio de provisión de almuerzo escolar*	*LAKMI S.A.*	*Nacional*	*Ración*	*79.080*	*unidad*	*12.000*	***948.960.000***

RECOMENDACIÓN

Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, luego de realizar la evaluación de ofertas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

La adjudicación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019 ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ALMUERZO ESCOLAR 2.019 con ID 362.336**, como sigue:

- ✓ Adjudicar a la firma de **LAKMI S.A.** con RUC Nº 80054786-1 por el monto total de **GS. 948.960.000** (novecientos cuarenta y ocho millones novecientos sesenta mil).----------

Por haber presentado una oferta solvente que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas del Pliego de Bases y Condiciones, para la presente contratación.----------

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

MUNICIPALIDAD DE YUTY

Lic. Gina Victoria Dávalos
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY
SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Pedro Rubén Anzoátegui
Director Administrativo